

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por el que se notifica la resolución recaída en el expediente de detracción de haberes que se menciona.

Intentada por dos veces la notificación a don Emilio Jiménez Pizarro, en su último domicilio conocido, de la Resolución formulada en el expediente de detracción de haberes seguido contra él en esta Delegación Provincial, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, al no haberse podido practicar la misma, conforme a lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para consultar el contenido íntegro del acto notificado podrá comparecer el interesado en la sede de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, C.P. 41071, Sevilla.

Igualmente se le indica al Sr. Jiménez Pizarro que contra la mencionada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o alternativa y directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que se puedan simultanear ambos recursos.

Sevilla, 31 de julio de 2012.- El Secretario General, Salvador Camacho Lucena.